

**Acta de instalación del  
Grupo Interdisciplinario  
26 de abril de 2019**

**Acta de instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de  
Méjico y Municipios**

En las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), con domicilio en calle Pino Suárez s/n actualmente carretera Toluca – Ixtapan número 111, Colonia la Michoacana, código postal 52166, Metepec, Estado de México, siendo las once horas con veintiséis minutos del día veintiséis de abril de dos mil diecinueve, dio inicio la reunión a la que fueron convocados previamente los Titulares de la Unidades Administrativas del Infoem, dirigiendo los trabajos de instalación del Grupo Interdisciplinario la Lic. Leslie Adriana Serrano Flores, Directora de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gestión Documental, bajo los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia por parte de la Directora de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gestión Documental.
2. Exposición de motivos.
3. Declaración de instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

**Desarrollo de los trabajos de instalación**

- I. En desahogo del punto 1 consistente en la Lista de asistencia, la Directora de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gestión Documental realizó el pase de lista indicando que se encontraban presentes los siguientes titulares:

## Acta de instalación del Grupo Interdisciplinario 26 de abril de 2019

1. Mtro. Oscar Romo Martínez, Director Jurídico y de Verificación;
2. Lic. Jorge Herrera Murillo, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación;
3. Lic. Laura Patricia Siu Leonor, Directora de Informática;
4. Mtra. Diana Griselda Luna Tamariz, Titular de la Unidad de Transparencia;
5. Lic. Ignacio Saúl Acosta Rodríguez, Contralor Interno y Titular del Órgano de Control y Vigilancia;
6. Mtro. Víctor Miguel Fernández Manríquez, Director de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas;
7. Lic. Luis Ángel Servín Trejo, Director de Administración y Finanzas;
8. Lic. Alexis Tapia Ramírez, Secretario Técnico del Pleno;
9. Lic. Pedro J. Isaac González, Director de Datos Personales;
10. Mtro. Omar Salatiel Acosta Martínez, Coordinador de Proyectos de la Ponencia de la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez;
11. Lic. Norma Aransasú Váldez Pedraza, Coordinadora de Proyectos de la Ponencia del Comisionado Javier Martínez Cruz.

La Lic. Leslie Adriana Serrano Flores, Directora de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gestión Documental mencionó que se contaba con la presencia de 12 Titulares de las Unidades Administrativas de 18 que fueron convocados oportunamente.

- II. En el desahogo del punto 2 se presentó la exposición de motivos, por parte de la Directora de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gestión Documental.

En uso de la voz la expositora hizo referencia a los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, emitidos por el Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, el cual tiene entre sus objetivos principales establecer políticas y criterios para la sistematización y digitalización, así como para la custodia y conservación de los archivos en posesión de los sujetos obligados, con la finalidad de garantizar la disponibilidad, la localización eficiente de la información

## Acta de instalación del Grupo Interdisciplinario 26 de abril de 2019

generada, obtenida, adquirida, transformada así como contar con sistemas de información ágiles y eficientes.

Asimismo, comentó que la normatividad prevé la creación de un grupo interdisciplinario, mismo que deberá estar integrado por: el titular del área coordinadora de archivos; el titular de la unidad de transparencia; los titulares de las áreas de: planeación estratégica, jurídica, mejora continua, órganos internos de control o sus equivalentes, las áreas responsables de la información, con la finalidad de participar en la valoración documental.

En ese tenor, hizo del conocimiento de los presentes, las funciones esenciales que tendrá el Grupo Interdisciplinario, entre los que destacó necesario establecer los valores, vigencias documentales, y en su caso, los plazos de conservación y disposición documental, a través del análisis de las funciones, procesos y procedimientos institucionales que dan origen a los documentos de archivo que integran los expedientes de cada serie, y con ello se analizará las pre valoración realizada por las unidades administrativas productoras, para validar y determinar los plazos de transferencia, conservación y eliminación así como las políticas, que garanticen el acceso a la información y disposición documental.

### III. En el desahogo del punto 3, se realizó la declaración de instalación del Grupo Interdisciplinario.

La Directora de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gestión Documental y, en su calidad de Área Coordinadora de Archivos, Lic. Leslie Adriana Serrano Flores con el objeto de dar cumplimiento a la referida normatividad, procedió a declarar instalado el Grupo Interdisciplinario del Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

En ese tenor, la Directora de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gestión Documental pregunta a los asistentes si desean hacer alguna intervención.

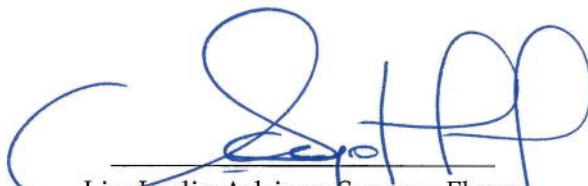
Acta de instalación del  
Grupo Interdisciplinario  
26 de abril de 2019

En uso de la voz, el Mtro. Oscar Romo Martínez, Director de Jurídico y Verificación realiza una intervención en el sentido de referir que la normatividad fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016, por lo que tuvo que ser atendida desde el año 2017, es decir, desde su entrada en vigor.

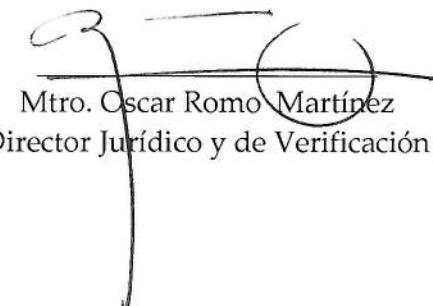
En virtud de no haber existido alguna otra intervención y de que no existieron más asuntos que tratar se dieron por concluidos los trabajos de instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Infoem, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día de fecha señalada, firmando de conformidad al margen y calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**



Lic. Leslie Adriana Serrano Flores  
Directora de Transparecia, Acceso a la  
Información Pública  
y Gestión Documental y Coordinadora de  
Archivos



Mtro. Oscar Romo Martínez  
Director Jurídico y de Verificación



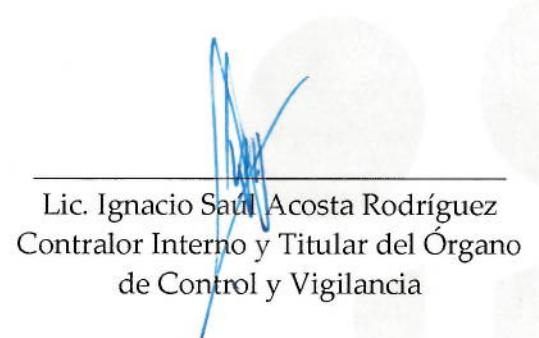
Lic. Jorge Herrera Murillo  
Titular de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación



Lic. Laura Patricia Siu Leonor  
Directora de Informática



Mtra. Diana Griselda Luna Tamariz  
Titular de la Unidad de Transparecia



Lic. Ignacio Saúl Acosta Rodríguez  
Contralor Interno y Titular del Órgano  
de Control y Vigilancia

Acta de instalación del  
Grupo Interdisciplinario  
26 de abril de 2019

Mtro. Víctor Miguel Fernández  
Manríquez  
Director de Capacitación, Certificación  
y Políticas Públicas

Lic. Luis Ángel Servín Trejo  
Director de Administración  
y Finanzas

Lic. Alexis Tapia Ramírez  
Secretario Técnico del Pleno

Lic. Pedro J. Isaac González  
Director de Protección de Datos Personales

Mtro. Omar Salatiel Acosta Martínez  
Coordinador de Proyectos de la Ponencia  
de la Presidenta Zulema Martínez Sánchez

Lic. Norma Aransasú Valdés Pedraza  
Coordinadora de Proyectos de la Ponencia  
del Comisionado Javier Martínez Cruz

Esta hoja corresponde a la Instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios de fecha veintiséis de abril de dos mil diecinueve.